



INFORME AUDIENCIA FIJA NUEVA FECHA || RAD: 2022-00015 || DTE: WALDINA LASSO SILVA Y OTRAS || DDO: ICBF Y OTROS

Desde Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Fecha Lun 3/03/2025 18:52

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día **03 de marzo de 2025**, se adelantó conforme a lo programado, audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS., en el Juzgado 09 Laboral del Circuito de Cali, en la cual actuamos como apoderados de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. respecto del siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	WALDINA LASSO SILVA Y OTRAS
Demandados:	ICBF Y OTROS.
Llamado en Garantía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C
Radicación:	760013105009- 2022-00015-00
CASE:	17201

En la diligencia se surtieron las siguientes actuaciones:

- **CONCILIACIÓN:** Se declaró fracasada. Se deja constancia que en la diligencia asistió el Dr Herrera como R.L. de la compañía

- **EXCEPCIONES PREVIAS:** No había ninguna para resolver.

- **SANEAMIENTO DEL PROCESO:** No hay existieron causales que generaran nulidad de lo actuado

- **FIJACIÓN DEL LITIGIO:** Fue fijado conforme a la demanda y contestaciones.

- **DECRETO DE PRUEBAS:** Fueron decretadas todas las pruebas solicitadas con la Demanda y la Contestación

Llegado a este punto, el Despacho decidió de manera inmediata dar inicio a la Audiencia de Trámite y Juzgamiento contenida en el artículo 80 del CPTSS, para lo cual se surtieron las siguientes etapas:

- **PRÁCTICA DE PRUEBAS:** Se practicó el interrogatorio al demandante.

- **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN:** Todas las partes presentamos alegatos.

Finalizados los alegatos, la Juez suspendió la diligencia y fijó nueva fecha para llevar a cabo la lectura del Fallo, para el día **21 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m.** De esta manera, aclaró que la fecha que había sido fijada para el 04/03/2025 es cancelada.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo.

[@Informes GHA](#): Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#): Por favor para seguimiento y consecución del acta, ya que hasta el momento no ha sido cargada al expediente digital

[@María Fernanda López Donoso](#): Para tu conocimiento.

[@Facturacion](#): Por favor facturar la etapa aquí surtida

Según matriz, la actuación surtida de "cierre debate probatorio" SI es Facturable

TIEMPO INVERTIDO: 4 horas.

Cordialmente,



gha.com.co

Alejandra Murillo Claros
Abogada Sénior II

Email: amurillo@gha.com.co | 310 502 4218

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.